

RESUMEN EpTI DH CANTÁBRICO OCCIDENTAL

Ficha 11. OTROS USOS

Introducción

La atención de las demandas de agua relacionadas con otros usos engloba aquellos sectores o usuarios que no son abastecidos desde las redes urbanas. Se refiere a las industrias con toma propia, las industrias productoras de energía, a las cabañas ganaderas no conectadas a la red, regadíos, explotaciones forestales, piscifactorías, usos recreativos y usos lúdicos (pesca deportiva, navegación y zonas de baño).

De acuerdo con el objetivo de satisfacción de las demandas, el presente tema se ocupa de aquellos casos en los que existen dificultades para garantizar en cantidad y calidad el suministro de usos no conectados a sistemas de suministro urbano (excluyendo el abastecimiento de población dispersa) de manera compatible con el cumplimiento de los objetivos medioambientales de las masas de agua superficial y subterránea origen de los recursos.

En relación con este problema no corresponde referirse a masas de agua o indicadores de estado de las mismas. No obstante, se hace mención a las masas de agua con presiones significativas como consecuencia de estos usos.

ASPECTOS A ABORDAR

Uso industrial

El uso industrial es bastante importante, constituyendo un 47,9% de la demanda total de la Demarcación, con un 97% de origen superficial y un 3% de origen subterráneo. Muchas de las grandes industrias consumidoras disponen de recursos e infraestructuras de captación propias, que utilizan de manera combinada a los sistemas existentes.

No obstante, existe la necesidad de aumentar los recursos hídricos en determinadas unidades de demanda industrial, motivada por la falta de regulación actual o por cambios que se puedan producir a medio-largo plazo. Actualmente los sectores que más agua requieren durante su proceso productivo son la industria metalúrgica y productos metálicos, seguido del sector químico y farmacéutico y los sectores madereros, corcho, papel y artes gráficas, para un total de 46 unidades de demanda industrial (UDI).

Centrales hidroeléctricas y centrales térmicas

La demanda de agua para la producción de energía eléctrica de las centrales hidroeléctricas (no consuntivo) alcanza los 12.987,00 hm³/año, si bien en este sector no se prevén cambios en futuros escenarios.

En cuanto a las centrales térmicas, se concentran en la Comunidad Autónoma de Asturias (unidad territorial de explotación del Nalón) y la demanda en producción es de 372,94 hm³/año. Por su parte, la demanda de refrigeración es

de 985,25 hm³/año. De nuevo, no se prevén cambios en la demanda de agua para estos usos.

Usos agroganaderos

Las demandas de agua para usos agroganaderos engloban los riegos tradicionales, la ganadería y las explotaciones forestales. Estas demandas son mucho menores alcanzando el 0,4% de las demandas consuntivas, con un consumo estimado de 1,89 hm³.

Sin embargo, este sector presenta la particularidad de incrementar sus demandas significativamente en los años de mayor escasez hídrica y en las épocas de estiaje a nivel anual. En la DHC Occidental existen 57 unidades de demanda agraria (UDA), concentrándose las necesidades hídricas en las comarcas agrarias de Gijón, Cangas de Narcea y Oviedo, donde se concentra el 40% de toda la superficie de regadío de la demarcación.

Uso de agua en acuicultura

El uso del agua en la acuicultura se considera no consuntivo, con un retorno al medio del 100% del agua extraída, que puede hacer variar la calidad del agua, debido a los desechos orgánicos (piensos principalmente). La Demarcación cuenta con 31 instalaciones con una demanda de 332,8 hm³/año.

Usos lúdicos

Los usos lúdicos no suponen una presión significativa sobre los ecosistemas acuáticos y asociados, dado que prácticamente no implican consumo, salvo el caso del riego de los campos de golf. Actualmente existen 22 campos de golf, suponiendo los tres más representativos un consumo de 0,332 hm³/año.

Presiones significativas

La atención a las demandas de “otros usos” produce una disminución considerable de los caudales naturales fluyentes, como consecuencia de un aprovechamiento excesivo de los recursos disponibles con la consiguiente presión sobre el cumplimiento de los caudales ecológicos.

Únicamente la masa de transición “Estuario de Navia” presenta presiones significativas por extracción de agua para industrias generando un impacto por una reducción del caudal.

Por otro lado, las afecciones físicas por la presencia de presas y azudes están presentes en las siguientes masas de agua tipo río: Asón, Campiazo, Clarín, Pontones, Revilla, río de la Mina de Obregón, Pisueña I, Casaño, Sella III, arroyo de Vioño, Alvares I, Nora I, Gafo, Noreña, Nora III, Onón, Cauxa, Mallene, Navia IV e Ibias II.

Medidas para la regeneración y reutilización de aguas depuradas

En cuanto a las medidas contempladas en el plan vigente (tan sólo una está en marcha), están orientadas a la reutilización de aguas depuradas en procesos industriales y la regeneración de aguas en el sector industrial.

Se contemplan 9 estaciones regeneradoras de aguas depuradas (Frieres, Gijón Este, Maqua, San Claudio, Baiña, Cabezón de la Sal, Castro Urdiales, Comillas y las Caldas); y 4 plantas de reutilización de agua residual depurada (EDAR de Villapérez, Villaviciosa, Bahía de Santander y la Reguerona

PLANTEAMIENTO DE CARA AL FUTURO PLAN HIDROLÓGICO 2021-2027

La revisión del Plan Hidrológico debería considerar las siguientes cuestiones:

- Continuar el planteamiento general realizado en el primer y segundo ciclos de planificación, intentando mantener si es posible los horizontes y compromisos de financiación establecidos, y trasladando en caso necesario determinadas actuaciones a horizontes posteriores. La priorización deberá tener en cuenta el criterio de coste/eficacia.
- Continuar con las medidas destinadas a alcanzar una mejora sustancial en la contabilización de volúmenes de agua consumidos¹ y avanzar en la implantación de estrategias dirigidas a la mejora del ahorro y uso racional del agua a partir de la mejora en los procesos técnicos de las industrias.
- Profundizar en la concreción de las medidas de reutilización de aguas regeneradas, a través del desarrollo de los correspondientes estudios de alternativas definiendo la localización, infraestructuras necesarias, usuarios potenciales e implicaciones socioeconómicas y ambientales.
- Avanzar en la concreción de medidas de reutilización de aguas residuales en el sector industrial y fomentar el empleo de las mejores técnicas disponibles que permitan reutilizar el mayor volumen de agua posible en cualquiera de los procesos industriales.
- Analizar la viabilidad de implantación de sistemas de reutilización o regeneración de aguas para el sector agrícola y ganadero.
- Mejorar la regulación de la compatibilización de los usos lúdicos en algunas masas de agua. Actualmente en determinadas masas de agua, existen ciertas épocas del año un uso excesivo del medio acuático y su entorno por la explotación de la navegación u otras actividades recreativas como el piragüismo. Reducir o gestionar el acceso a estas zonas tiene que ser un aspecto fundamental para mantener el medio natural.
- Mejora en el conocimiento de los escenarios climáticos futuros y de las necesidades que pueden plantear en relación con el servicio de estas demandas.
- La mejora del control del cumplimiento del condicionado de las concesiones.

¹ Orden ARM/1312/2009¹, de 20 de mayo, por la que se regulan los sistemas para realizar el control de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos del dominio público hidráulico, de los retornos al citado dominio público hidráulico y de los vertidos al mismo.